

con expreſion del efecto ſegun lo ha certificado  
el Patrono Ervado ei correp. y conforme al  
expreſion de otras Superiores con el que el V.<sup>r</sup>  
Al. ma. y presidente eua Ayuntamiento mande  
lo llevando puro, y debido efecto. med. la  
ingenieria quo se roba de perjuicio q. de no  
atender los Caus. pels ejecutores de leyes. y De-  
putados de cargo a la Plata publica allazan-  
do, y exerciendo de sus pensiones, y la displicen-  
cia q. les ocasiona d ver desvirtuar las NC  
galias que les compone en oro q. no faculta-  
ron p. el Alq. ma. de eua Ciudadania, q. q.  
en su razon de Nueba en este, sobre el  
Contento del citado papel

el P. O.º Precio Navacho fols ejecutores en  
el pase. Mes Dijo. Da p.º M. Petobo la prop.  
Ela Dijo. El Comun. è qualm. q. go. alach. q.  
funcion manda lo q. tienen pedido; Ent. P.º  
el P.º Al. ma. en vista Elas prop. anter.  
y de haber cumplido el Patrono havien  
citado a todos los Caus. vocales con cedula  
ante diem. Depuracion del efecto p. celebrar  
este Cuidado, no haver motivo p. difierenlo p.  
lo q. q. la Cui. lo tiene a bien conservar  
para a votar sobre el Caso en consideracion  
a la ingenieria q. se arreglia p. los Caus. De-  
putados, y fols ejecutores del pase. Mes; Ent  
u inteliq. a otra Cui. con consideracion del auto  
Ela R.º p.º q. prop. que han dado motivo  
dicho acuerdo se procedera a votar.

En una Consequencia la Ciudad acuerda. SC